

3484

Marcos Paz,

06 DIC 2021

**VISTO:**

El Art. 108 siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades  
El reglamento de Contabilidad

**CONSIDERANDO:**

Que las Iglesias Cristianas Evangélicas en su conjunto, han realizado una muy importante labor de contención social, psicológica y espiritual en la sociedad.

Que las autoridades de la Iglesia Cristiana Evangélicas se encuentran constituidas tanto de hombres pastores como de mujeres pastoras.

Que la predica del culto central y enseñanzas, son desarrolladas tanto por pastores como por pastoras.

Que las mencionadas se encuentran planificando junto a la Secretaría de Culto y Relaciones Interreligiosas, una agenda de actividades masivas al aire libre de gran impacto social a desarrollarse en el año próximo 2022.

Que el día viernes 17 de diciembre de 2021, a las 20:00hs. Se realizará en la calle Suipacha n°590, de nuestra ciudad, el cierre de actividades conjuntas 2021 de la Secretaría mencionada y el anuncio de las nuevas actividades y metas del año 2022.

Por todo lo expuesto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,

DECRETA:

**ARTICULO 1°:** Declárese de Interés Municipal del Partido de Marcos Paz, el Encuentro de fin de año de las Iglesias Cristianas Evangélicas y la Secretaría de Culto y Relaciones Interreligiosas, como así también los eventos que en consecuencia se realicen en el mencionado día.

**ARTICULO 2°:** Regístrese, Comuníquese y archívese.



DRA. VICTORIA INÉS MONE  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



SR. MATÍAS CRISTIAN MARTÍNEZ CASTRO  
SECRETARIO DE CULTO Y  
RELACIONES INTER-RELIGIOSAS  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

SR. MATÍAS CRISTIAN MARTÍNEZ CASTRO  
SECRETARIO DE CULTO Y  
RELACIONES INTER-RELIGIOSAS  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**

Dec. N° 3484 Año 2021 Folio 5767